

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

“Quedate en casa”. Adolescencias y producción de subjetividad en tiempos de pandemia.

Gaudio, Roxana Elizabeth y Frison, Roxana.

Cita:

Gaudio, Roxana Elizabeth y Frison, Roxana (2024). *“Quedate en casa”. Adolescencias y producción de subjetividad en tiempos de pandemia. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/531>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/KBF>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“QUEDATE EN CASA”. ADOLESCENCIAS Y PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Gaudio, Roxana Elizabeth; Frison, Roxana

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. Ensenada, Argentina.

RESUMEN

El presente escrito encuentra su referencia en la actividad sostenida por docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata; en el marco de la investigación “Exploraciones sobre la producción de subjetividad en niños, niñas y adolescentes en tiempos de pandemia. Efectos de desubjetivación ante una catástrofe natural-social”. Así como la investigación, la presente producción halla su punto de partida en la singularidad del despliegue del padecimiento subjetivo bajo las condiciones que supone el encuentro clínico, en transferencia. En esta ocasión, y en articulación a los trabajos que lo anteceden nos centraremos en la hipótesis que propone el retorno de la instalación de lógicas manicomiales que conllevan a la ruptura del contrato narcisista -concepto desarrollado por Piera Aulagnier (1993)- tanto como al corrimiento respecto de los lineamientos que conforman la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 (2010), en función del establecimiento por parte de los Estados de las determinaciones sanitarias. Junto a ellas, un enunciado recorrió y unificó al mundo: “Quedate en casa”. Enunciado a partir del cual nos proponemos indagar la singularidad de la producción de subjetividad, los efectos de desubjetivación que ha sido posible leer en las adolescencias en tiempos de pandemia y postpandemia.

Palabras clave

Pandemia - Desubjetivación - Contrato narcisista - Ley Nacional de Salud Mental

ABSTRACT

“STAY AT HOME”. ADOLESCENCES AND PRODUCTION OF SUBJECTIVITY IN TIMES OF PANDEMIC

This writing finds its reference in the activity sustained by teachers of the Faculty of Psychology of the UNLP; within the framework of the research “Explorations on the production of subjectivity in children and adolescents in times of pandemic. Effects of desubjectification in the face of a natural-social catastrophe. Just like the research, the present production finds its starting point in the singularity of the display of subjective suffering under the conditions that the clinical encounter entails, in transference. On this occasion, and in articulation with the works that precede it, we will focus on the hypothesis that proposes the return of the installation of asylum logic that leads to the breaking of the narcissistic contract - a concept developed by Piera Aulagnier

(1993) - as well as to the deviation with respect to the guidelines that make up the National Mental Health Law No. 26657 (2010), depending on the establishment by the States of health determinations. Along with them, a statement spread and unified the world: “Stay at home.” Statement from which we propose to investigate the singularity of the production of subjectivity, the effects of desubjectification that it has been possible to read in adolescence in times of pandemic, in post-pandemic.

Keywords

Pandemic - Desubjectification - Narcissistic contract - National Mental Health Law

El marco que fundamenta y sostiene este escrito

El presente escrito encuentra su referencia en la actividad sostenida por docentes de las Cátedras Psicología Evolutiva I y Psicología Clínica de Niños y Adolescentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata; en el marco de la investigación “Exploraciones sobre la producción de subjetividad en niños, niñas y adolescentes en tiempos de pandemia. Efectos de desubjetivación ante una catástrofe natural-social”. La investigación examina las condiciones de producción de subjetividad, así como los efectos de desubjetivación, en niñas, niños y adolescentes, que se coligen, en relación con las medidas de aislamiento (ASPO) y distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO) implementadas en nuestro país a partir de la declaración de la pandemia por covid-19.

Así como la investigación, la presente producción halla su punto de partida en la singularidad del despliegue del padecimiento subjetivo bajo las condiciones que supone el encuentro clínico, en transferencia. En esta ocasión, y en articulación a los trabajos que lo anteceden nos centraremos en la hipótesis que propone el retorno de la instalación de lógicas manicomiales que conllevan a la ruptura del *contrato narcisista* -concepto desarrollado por Piera Aulagnier (1993)- tanto como al corrimiento respecto de los lineamientos que conforman la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 (2010), en función del establecimiento por parte de los Estados de las determinaciones sanitarias. Junto a ellas, un enunciado recorrió y unificó al mundo: “Quedate en casa”. Enunciado a partir del cual nos proponemos indagar la singularidad de la producción de subjetividad, los efectos de desubjetivación que ha sido posible leer en las adolescencias en tiempos de pandemia y aún hoy, en postpandemia.

La clínica como espacio de interrogación

A partir de las coordenadas delimitadas y en función de las nociones conceptuales que ofician de fundamento, concebimos a la clínica, tal como propone Silvia Bleichmar (2005), no como el lugar donde se corroboran las teorías, sino como el espacio donde se elaboran los interrogantes. En función de ello presentamos algunos fragmentos que hacen a la singularidad de los encuentros clínicos con Mariano y Lourdes durante el período de pandemia y el primer tramo de tiempo correspondiente a la postpandemia.

Mariano de 18 años, a partir de la declaración de la pandemia, decide retomar tempranamente los encuentros a través de una plataforma virtual, en los que expresa: “Me está costando dormir, organizarme con los tiempos. Esta es una nueva organización de los tiempos.” “La verdad que se fueron por el desagüe proyectos, actividades, salidas. Se pasó la mitad del año.” “Yo entiendo lo necesario de las medidas, pero todo eso quedó en blanco y lo limpiaron como si nada.” “Lo que pesan son las monotonías de las cuatro paredes.” “Medio año de actividades borrado.” “Hago por reflejo a esta altura del encierro. No disfruto ni sufro. Es la monotonía.”

Posteriormente, bajo las coordenadas que impone la presencialidad señala: “Otra vez el tiempo está pasando rápido. Creo que tiene que ver con estar haciendo las cosas de un modo conocido, por haber vuelto a pensar en qué hacer...”

“Lo peor de la pandemia fue perder nuevas experiencias. No se ganó, se perdió en vínculos. Ganaste conectándote con lo mismo de toda tu vida. Creo que la nuestra fue la peor edad para que te agarre la pandemia, y la de los mayores también. Se quedaron solos.” “La nuestra es una edad de mucha incertidumbre. Tenés incertidumbre con la carrera, en las relaciones, con los proyectos. La pandemia nos dejó en stand by, te deja en la nada para descubrirte a futuro.” “Uno arranca el día con más expectativas sin encierro. Que las posibilidades estén, que tengas cierta aleatoriedad otra vez hace a la rutina.”

En el marco del retorno a la presencialidad, Lourdes manifiesta: “No quiero cumplir 18. Es como si no hubiera pasado el tiempo, por las experiencias, por lo vivido. Estaba en 4° y ahora estoy en 6° año.” “Tal vez sea estereotipado, pero te dicen en 6° vas a hacer tal cosa y tal otra. No pude hacer ninguna. Me cagaron. Hay gente que las vivió desde la clandestinidad y yo no quiero vivirlas clandestinamente.”

“En noviembre me tengo que anotar en la facultad. Estoy pensando otra vez mucho en el futuro.”

“Me angustia mucho pensar que mi habitación fue mi habitación-escuela-consultorio de terapia-lugar de encuentro virtual con mis amigos-espacio de relajación. Todo, y todo el tiempo fue ahí.”

Frente a los diversos encuentros que propician el despliegue de la palabra, del pensamiento, del padecimiento subjetivo en las adolescencias en el marco de disrupción que supuso el desarrollo de una catástrofe natural-social resulta posible elaborar algunas de las siguientes preguntas. ¿Qué efectos singulari-

zan la producción de subjetividad? ¿Qué derivaciones supone la ruptura del equilibrio dado en la relación autoconservación-autopreservación?

Cuando el tiempo adopta una modalidad fija, y el espacio se emplaza respondiendo a un interior/seguro, exterior/peligroso: ¿qué articulación se produce entre pandemia y proyecto futuro? ¿Qué obstáculos interpuso la pandemia al trabajo de simbolización que supone la salida exogámica? ¿Qué implica el discurso que sostiene que el encuentro con otro extrafamiliar supone potencialmente muerte?

¿Qué consecuencias introduce en la subjetividad que el encuentro con el otro se produzca paradójicamente en la distancia, que el tiempo parezca no contemplar el campo de la articulación secuencial y de las diferencias, que el espacio no se instaure en torno a las huellas que supone un recorrido? ¿Qué consecuencias implica el investimento del exterior como peligroso?

¿Qué efectos se producen en la psique en constitución cuando el cuestionamiento del saber del otro puede conllevar la muerte? ¿Cómo concebir las posibles consecuencias en la subjetividad cuando todas las actividades que conforman la vida cotidiana se realizan en un mismo espacio y bajo la presencia de una misma y permanente autoridad?

¿Qué recursos subjetivos se pusieron en juego como consecuencia de las medidas sanitarias de aislamiento y de distanciamiento implementadas? ¿Qué respuestas han podido configurar los y las adolescentes frente a lo inesperado y del orden de lo inédito del desarrollo de una catástrofe natural-social de alcance mundial?

Lógica manicomial y desubjetivación

A partir de su propuesta teórico-clínica que nunca ha estado despojada de su concepción en torno a los detenciones/movimientos institucionales, Maud Mannoni (1998) plantea que resulta sencillo, sin grandes paredones y sin candados, erigir un manicomio al aire libre, expresando de esta manera que no se requiere de altos muros y alambrados a fin de sostener el campo de lo asilar. Muros y candados, que se emplazan como obstáculos (Goffman, 2004) que operan dificultando la interacción social con el exterior, al lazo con un otro, cuya materialidad encuentra fundamento en lógicas de funcionamiento en las que se encarna y delimita una modalidad unívoca de saber, que sostiene el confinamiento restringiendo la circulación en el espacio, de la palabra, del pensamiento. Por ende, se trata de concepciones en torno al campo de salud, del establecimiento de políticas en salud, de lógicas institucionales de funcionamiento, de líneas de intervención implementadas, de posicionamientos frente al padecimiento.

Las modalidades de funcionamiento que se tejen paradójicamente, rompiendo lazos, bajo la modalidad asilar, como se plantea con anterioridad, se oponen a los lineamientos centrales en torno a los que se organiza la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 donde reviste suma importancia la recuperación de la voz de aquel que le ha sido desposeída, del sostenimiento de los

lazos con un otro, de la historia, de aquellas marcas que ofician de referencias identificatorias. Es desde estas coordenadas, y en articulación al trabajo psíquico propio que supone la adolescencia, que en el marco de la investigación y por tanto en el presente escrito, resulta posible sostener la hipótesis que da cuenta de los efectos desubjetivantes que en el mencionado tiempo de la organización de la psique promueve el retorno de lógicas manicomiales, efecto del desamarre producido en la relación mantenida entre la autoconservación y la autopreservación a partir de la puesta en marcha de políticas de salud que habilitan a la prevalencia de estrategias tendientes al cuidado de la vida biológica en detrimento de la preservación de la vertiente identitaria. Consecuente prevalente, y prolongado diferencial amparo del cuerpo que incide mortificadamente en la producción de subjetividad en la medida que afecta/atenta contra el sostenimiento del contrato narcisista. Hipótesis que encuentra fundamento en los interrogantes enunciados resultantes de los encuentros clínicos sostenidos con Mariano y Lourdes.

Llegados a este punto resulta pertinente recuperar una pregunta ya expresada, ¿qué efectos introduce en la subjetividad que todos los aspectos de la vida se desarrollen en el mismo lugar de modo tal, que como plantea Goffman (2004), los tres ámbitos diversos de la vida que suponen, “dormir”, “trabajar” siendo equivalente a ello estudiar, y desarrollar “actividades recreativas” resultan indisolubles, indiferenciables? Actividades que se despliegan asimismo bajo la “mirada” de una misma autoridad. ¿Qué efectos introduce en la subjetividad la fuerza que asume el enunciado “quédate en casa” en el tiempo que el afuera, el otro par, el otro extrafamiliar adquiere un lugar central, en la medida que el exterior y aquellos otros que conforman el grupo social de pertenencia devienen en una referencia otra al origen, a la historia, en novedoso soporte identificador? Autoridad encarnada por el Estado, que deviene en transmisor del saber, así como en organizador del tiempo y del espacio. En referencia a ello plantea Carlos Skliar: “Objeto de la industria y de la publicidad, la infancia se ha visto acechada en esta pandemia por una triple novedad: la de tener que recluírse en su casa, quien la tuviera; la de recibir allí una forma distinta de lo escolar, y la de permanecer mucho más tiempo sujeto a la tecnología, si la hubiera. Una diferente percepción del adentro y del afuera, un golpe de realidad absoluto; una vinculación más larga e intensa con su familia.” (2020, p. 101)

Lógica manicomial como condición de ruptura del contrato narcisista

Subrayamos la importancia que cobra el factor social en la complejidad que implica la constitución psíquica. A los fines de ahondar sobre dicha dimensión y las marcas que imprime en la producción de subjetividad en la contemporaneidad, tomamos la noción de *contrato narcisista* aportada por Piera Aulagnier (1993). Dicho concepto hace referencia al rol determinante que juega la escena extrafamiliar en la modalidad libidinal sosteni-

da por los padres o adultos responsables en la crianza de un niño. El vínculo que éstos sostengan con el hijo lleva la huella de la relación asumida con el contexto social en la que están inmersos. De este modo, el discurso social constituye un anclaje identificador dado que ofrece referencias que, sobre todo en el tiempo de la adolescencia, operan como sostén narcisístico cuando lo familiar ha sido corrido de ese lugar. El cuerpo social en el ejercicio de esta función, propicia para la mencionada subjetividad en constitución, la posibilidad de proyectarse a futuro. En términos de la autora: la noción de *contrato narcisista*, “se instaura gracias a la precatectización del conjunto del *infans* como voz futura que ocupará el lugar que se le designa por anticipación.” (Aulagnier, 1993, p. 163)

Ahora bien, lo disruptivo de la pandemia, sostenemos, atacó fuertemente la posibilidad de la anticipación, la previsión como función propia del yo. Al tiempo que las decisiones estatales para mitigar sus efectos, promovieron el encierro y el aislamiento social. El conjunto se hizo eco de una serie de enunciados identificatorios mortíferos, de detención, de interrupción, endogámicos, que pusieron el acento en el refugio que supone lo conocido y los riesgos que involucra la novedad, la exploración, la salida; asumiendo prevalencia la incertidumbre no ya como investimento del porvenir sino como referencia al vacío representacional en tanto imposibilidad de anticipación, que conlleva un ataque al yo en la medida que este se erige como temporal, como proyecto (Aulagnier, 1980). Enunciados que supusieron un incremento de la incertidumbre respecto al futuro y, en definitiva, la suspensión del paradigma de derechos, dando lugar al retorno de la representación de niños, niñas y adolescentes como objetos que requieren de control siendo a su vez señalados como posibles transmisores de riesgos.

“Quedate en casa”: Las adolescencias en stand by

Los relatos de Mariano y Lourdes nos orientan en relación con la dimensión que las marcas de la catástrofe global padecida tuvieron en sus respectivos devenires. Podemos leer allí que cobraron protagonismo la desvitalización en tanto primaron la insistencia de lo idéntico, el retorno de lo igual, del displacer, así como la dificultad de investimento del futuro. Las notas propias de la adolescencia tales como el cambio, la transformación, la creatividad, el descubrimiento, el trabajo de historización y la catectización de la categoría de futuro, fueron desacreditadas. Al respecto Mariano expresa: “La pandemia nos dejó en stand by, te deja en la nada para descubrirte a futuro”, es decir conectado, pero en reposo a la espera de recibir órdenes. “Uno arranca el día con más expectativas sin encierro. Que las posibilidades estén, que tengas cierta aleatoriedad otra vez hace a la rutina.” En definitiva, los incipientes efectos desubjetivantes que pueden cercarse en las adolescencias, parecen arraigar en un entramado, tejido fuerte y paradójicamente por los recurrentes hilos ofertados por el prolongado tiempo de catástrofe, por los obstáculos encontrados en el sostenimiento de la función de

anticipación propia del yo. “Estamos dentro de una interioridad a la intemperie, intocados, intocables, sin contacto, y los cuerpos son una incógnita que revelan todo el arte y todo el dolor de la proximidad y la lejanía.” (Skliar, 2020, p. 33)

“Quedate en casa”, enunciado que tal como planteáramos al inicio de la producción se ubica como central, dado que hoy a partir de los efectos es posible leerlo como parte de las coordenadas que han propiciado movimientos de desubjetivación en las adolescencias durante el desarrollo de la pandemia, en la medida que si su horizonte implicó el predominio de lo autoconservativo, por ende el cuidado del cuerpo por sobre lo autopreservativo, su cimiento arraigó en el mantenimiento del status quo, de lo idéntico, germen de la reinstauración de lógicas manicomiales desubjetivantes, no ya en la “institución total” (Goffman, 2004), no ya “al aire libre” (Mannoni, 1998), “en casa”.

La decisión sanitaria, y fundamentalmente su tiempo prolongado de implementación, plasmada en la frase “Quedate en casa” interrumpió encuentros, tiempos, recorridos, palabras, historias, afectos, acompañamientos, distanciamientos, vidas, muertes, despedidas, duelos, ritos, vías singulares y socialmente consensuadas de simbolización; demarcando lo permitido y lo prohibido cobrando protagonismo lo “clandestino”, ¿qué efectos implicará en la subjetividad el ensamble dado, en tiempos de la adolescencia, entre lo permitido y lo prohibido a partir de su atravesamiento por lo clandestino, con los movimientos simbólicos que dan lugar a la salida exogámica a partir de los rituales, encuentros y recorridos que quedaron anclados en el ámbito familiar? Amable “invitación” que tras su sostenimiento o quebrantamiento sanciona, se sostiene en la delimitación del espacio familiar/interior/seguro del espacio compartido/externo/peligroso, en dicho marco el otro y el propio sujeto encarnan “peligro”. El enunciado “Quedate en casa” no se sostiene en el lazo, paradójicamente otra frase ofició de estandarte, “Todos estamos en el mismo barco” ... “Quedate en casa” como lema de cuidado propio y del otro entonces, con efectos en la subjetividad que requieren hoy, ser leídos epocalmente.

En este escrito planteamos la ruptura del contrato narcisista articulada a la suspensión de los fundamentos que avalan la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657. La pandemia reforzó la idea de la enfermedad disociada de la categoría salud e invisibilizó su dimensión social y el lugar conquistado por los promotores de salud bajo el paradigma de derechos, volvió a ser ocupado por especialistas. En la tarea de reivindicar los fundamentos de la Ley Nacional de Salud Mental en los que se sostienen nuestras prácticas, recuperamos la historia y la memoria de acontecimientos y conquistas del campo de la salud mental que la antecedieron. La desmanicomialización “[...] fue concebida como la *transformación de un sistema de salud mental*, para que las personas con sufrimiento mental vivan en sus comunidades y no en hospitales psiquiátricos ni en ninguna otra forma de abandono. Para que no sean alejadas de su vida social, del trabajo, de las oportunidades, de los intercambios y los riesgos. Para aumentar el acceso a una

atención eficaz y disminuir la carga de enfermedad que soportan mayormente los usuarios, sus familias y comunidades (WHO, 2004). Hacer esto posible fue producto de la modificación de las prácticas, los modelos de atención y las políticas de salud mental, o sea, el sistema de salud mental vigente. En otras palabras, se transformó el viejo sistema en un sistema de salud mental comunitaria.” (Cohen & Natella, 2013, p. 17)

Esta posición ética concibe la crisis en tanto ruptura del equilibrio vital existente, lo cual supone una situación de vulnerabilidad psíquica como parte del proceso salud-enfermedad que requiere, entre otras condiciones, fortalecer los lazos sociales. La Ley Nacional N° 26657 consolidó un proyecto de transformación, de cambio de paradigma, erigiéndose la salud mental en términos de derecho. Tal como propone Enrique Carpintero (2011), al romper con una concepción psiquiátrica del padecimiento humano, la Ley establece la defensa de los derechos de los pacientes, modificando el Código Civil. Tal como se explicita en el Capítulo II, Artículo 3°: “En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.” (p. 2)

Reflexiones provisionales

En la extensión de este trabajo, a partir del encuentro con la subjetividad/padecimiento en las adolescencias y de los cuestionamientos interrogantes elaborados en torno al lema “Quedate en casa” como uno de los estandartes que unificó/protegió/detuvo al mundo, sostenemos la hipótesis del quiebre o ruptura en el *contrato narcisista* como consecuencia de la irrupción de la pandemia por covid-19 y las medidas estatales asumidas por el conjunto social. Argumentamos esta lectura recurriendo a los fundamentos del paradigma bio-psico-social vigente, dado que los mismos fueron desconocidos en el marco de la urgencia, lo imprevisto y disruptivo.

En tanto agentes de salud mental, asistimos con preocupación al despliegue de manifestaciones clínicas en los que subyacen padecimientos, tales como los que podemos inferir en los relatos de Mariano y Lourdes, que requieren ser consideradas en situación, es decir, entramados en las condiciones histórico-sociales dadas. La importancia de dicho abordaje se incrementa en un tiempo en el que se reinstalaron las tensiones entre la dimensión social y la biológica en la lectura de las problemáticas subjetivas, habilitando un retorno al modelo biomédico, modelo en el que se funda la cultura manicomial que desconoce la perspectiva de derechos y ciudadanía, así como el abordaje de la salud en tanto colectiva.

Las coordenadas de tiempo y espacio que surcan la subjetividad, tomaron la nota de la indiferenciación, la suspensión, quedando articuladas a la repetición, la desvitalización de proyectos, la reclusión y la comunicación interferida, las pérdidas.

Efectos en las subjetividades contemporáneas que siguen resonando en este tiempo de postpandemia y que nos convocan al trabajo clínico de recomposición, simbolización, construcción, de manera tal que el eje de la continuidad sea reestablecido como reaseguro de nuevas apuestas, la creatividad, la esperanza y proyectos reformulados.

BIBLIOGRAFÍA

- Aulagnier, P. (1980). *El sentido perdido*. Trieb.
- Aulagnier, P. (1993). El espacio al que el Yo puede advenir. En *La violencia de la interpretación* (pp.112-185). Amorrortu.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Topía.
- Carpintero, E. (2011). La Ley Nacional de Salud Mental: análisis y perspectivas. *Revista Topía*. Topía.
- Cohen, H., Natella, G. (2013). *La Desmanicomialización: Crónica de la reforma del Sistema de Salud Mental en Río Negro*. Lugar Editorial
- Frison, R., Gaudio, R. (2022) Sobre la producción de subjetividad en el marco del malestar en la cultura: efectos desubjetivantes en niñas, niños y adolescentes. Memorias XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. "Proyectando el futuro de la profesión. A 60 años de la primera promoción de graduados de Psicología UBA". Facultad de Psicología. UBA. Tomo 3. (pp. 40-44) jimemorias.psi.uba.ar
- Gaudio, R., Frison, R. (2022). Producción de subjetividad, proyecto identificador y época. Efectos de desubjetivación en la adolescencia hoy. en *AMOR Y DESEO. Clínica y política de la diversidad en Salud Mental XV Congreso Argentino de Salud Mental*. (pp.170-172). Asociación Argentina de Salud Mental.
- Goffman, E. (2004). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 (2010). Buenos Aires: Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación.
- Mannoni, M. (1998). *Lo que falta en la verdad para ser dicha*. Nueva Visión.
- Merlin, N. (2020). Conmoción en la subjetividad. En *Pandemia, angustia y contención. Revista Actualidad Psicológica*. p. 2, abril de 2020.
- Skliar, C. (2020). *Mientras respiramos en la incertidumbre*. Noveduc.